

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Febrero 25 del 2005

DE: ECON. JUANA MERCY LARA VIVAS
PARA: ACCIONISTAS DE MAROGAL S.A.
ASUNTO: ANALISIS DE ESTADO FINANCIERO EJERCICIO ECONOMICO 2004

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Compañía en artículo #321 se ha procedido a la revisión integral del Balance General, Estados de Perdidas y Ganancias y del Estado de Evolución del Patrimonio de la compañía MAROGAL S.A. correspondiente al ejercicio Económico, terminado al 31 de diciembre del 2004.

Los Estados Financieros a analizarse, son responsabilidad de los Administradores de la Compañía, y la mía es emitir el informe de los Estados Financieros presentados, lo haré en base al respectivo análisis:

1. He realizado pruebas de la evidencia de los comprobantes de conceptos y cifras que presentan estos Estados Financieros los resultados en mi opinión se consideran normales.
2. Los Administradores han cumplido con las normas legales reglamentarias, así como las resoluciones de Juntas General de Accionistas.
3. Los Sistemas de control son adecuados así como la conservación y custodia de los bienes por consiguiente los Estados financieros son confiables y elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
4. Los documentos contables y sociales se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales.
5. Siempre se contó con la colaboración de los Administradores de la Empresa.
6. La utilidad del ejercicio Económico en el año 2004 es de USD.644.40 neto.

Pongo a consideración de los Señores Accionistas de la Compañía MAROGAL S.A., y agradezco su atención brindada.

Atentamente,



Econ. Juana Mercy Lara Vivas
COMISARIO PRINCIPAL
RUC #0907383061001
REG.021546

13 ABR. 2005

